

**INFORME DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE SOBORNO
E IMPLEMENTACION NORMA ISO 37001:2016**

JULIO - DICIEMBRE

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTA, DICIEMBRE 2021

1. INTRODUCCION

Dando cumplimiento a las funciones propias de la oficina de control interno y al cronograma de auditorías se efectuó seguimiento a la matriz mapas de riesgos de soborno utilizando herramientas que permitieron recopilar la información sobre la implementación de controles por cada una de las dependencias, con el fin de evitar la materialización de los riesgos

el mapa de riesgos de soborno permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles actos de soborno, tanto internos como externos, estableciendo las acciones y medidas orientadas a controlarlos.

La Oficina de Control Interno adelanta seguimiento a los riesgos de soborno, analizando las causas, revisando los riesgos y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de soborno de la presente vigencia

2. OBJETIVO

Evaluar la correcta identificación, análisis y efectividad de los controles en la gestión de riesgos de soborno de la FND, con el fin de fortalecer las buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, sistema de gestión antisoborno.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Verificar la aplicación de los lineamientos de la norma NTC. ISO:37001:2016 SGA.
2. Implementar planes y programas de prevención de los riesgos de soborno asociados a los procesos.
3. Evaluar si los controles definidos en la matriz de riesgos de soborno son eficaces y eficientes y las acciones implementadas por cada proceso para abordar los riesgos son adecuadas para el tratamiento de estos y que ayuden a prevenir, detectar y abordar el soborno al interior de la FND.

3. LÍDER DEL PROCESO

Oficina de Planeación y/o Control Interno en coordinación y/o acompañamiento que requieren las dependencias.

4. ALCANCE

El análisis y la revisión efectuada al mapa de riesgos de soborno de la FND, corresponde al seguimiento realizado al período comprendido entre el 01 de agosto y el 30 diciembre de 2021.

5. METODOLOGÍA

El informe de seguimiento se obtiene de los reportes consolidados suministrados por cada uno de los líderes del proceso; haciendo especial énfasis en la implementación de controles, con el fin de establecer una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento para evitar posibles actos de soborno; para una correcta gestión, se verifican los sistemas de monitorización, medición y revisión oportunos, así como los medios necesarios para ejecutar la respuesta definida para cada riesgo.

Establecimiento del contexto, para lo cual se tomó como insumo el Mapa de Procesos definido para la FND y cuya versión vigente se encuentra publicado en la página web Enlace de transparencia. <https://www.fnd.org.co/transparencia/7-control.html>

Además, se tuvo en cuenta:

- Documentos internos, como procedimientos, formatos, planes entre otros
- Informes de auditorías internas y/o externas.
- Procedimientos de control interno.
- Revisiones de políticas y procedimientos.
- Sistemas de información.

6. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Ley 87 del 2003 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
- MIPG. Dimensión 7 “Control Interno”
- Guía para la administración de Riesgos DAFP- versión 5. diciembre 2020
- Ley 1474 de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad de control de la gestión pública”
- Norma ISO 37001:2016

7. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones para la realización del presente informe

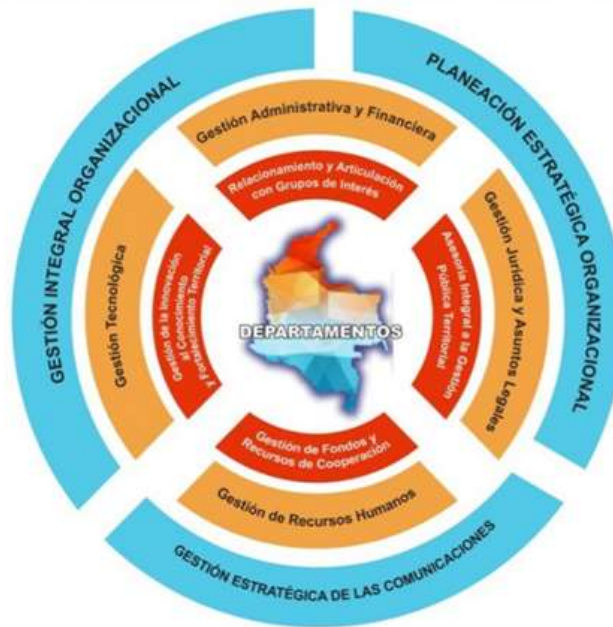
8. EQUIPO AUDITOR

Carolina Navarrete y Clara Consuelo Ovalle

9. DESARROLLO

Se tomó como marco referencial el mapa de procesos de la FND, el cual se constituye en eje fundamental del Sistema Integrado de Gestión – SIG

MODELO DE OPERACIÓN POR PROCESOS



Fuente: SIG

La interacción de los procesos se encuentra relacionada en las caracterizaciones de estos; según modelo, cuando se determina el origen y el destino, las entradas y salidas de las actividades, así mismo se encuentra relacionada en la información documentada de cada proceso.

9.1. Mapas de riesgos de soborno por proceso.

1. GIO. Gestión Integral Organización – Control Interno.
2. GFR. Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación.
3. GJA. Gestión Jurídica y Asuntos Legales
4. GAF- Gestión Administrativa y Financiera.
5. POE. Planeación Estratégica Organizacional.
6. GEC. Gestión Estratégica de las Comunicaciones.
7. AIG. Asesoría Integral a la Asesoría Pública Territorial.
8. GIC. Gestión de la Innovación Conocimiento y Polítimas Públicas
9. RAG. Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés.
10. GTE. Gestión Tecnológica.
11. GRH. Gestión de Recursos Humanos

9.2. Implementación Norma ISO 37001:2016

la FND, desde el mes de julio viene implementando el sistema de gestión antisoborno - SGA norma técnica ISO: 37001:2016, para prevenir, minimizar y controlar los riesgos asociados con los posibles actos de soborno, para esto en el mes de julio levanto juntos con los procesos y la asesoría de la firma Enciso Vanegas Abogados & Consultores la Matriz de Riesgos de Soborno:

9.2.1. Actividades desarrolladas y entregables

Realizar una preauditoria sobre el sistema de gestión antisoborno de la Federación Nacional de Departamentos bajo la Norma ISO 37001, así como para el acompañamiento en la implementación de correctivos para corregir las brechas identificadas.

Duración: 21 de junio de 2021 al 20 de diciembre de 2021

Entregables

- Hoja de Ruta del Proyecto
- Diagnóstico del estado del Sistema de Gestión Antisoborno
- Plan de Acción - Cierre de Brechas
- Programa de Capacitación
- Informe mensual de ejecución junio 2021
- Informe mensual de ejecución julio 2021
- Informe mensual de ejecución agosto 2021
- Encuesta de la Cultura de Integridad al interior de la FND
- Resultados y análisis de la encuesta
- Acompañamiento implementación cierre de brechas (revisión y estructuración documental, asesoría, evaluación)

9.2.2. Mesas técnicas realizadas

Entre los días 26 de julio al 1 de agosto de 2021 se realizaron las diferentes entrevistas con los líderes de los procesos de gestión más sensibles al sistema de gestión antisoborno y el día 13 de agosto de 2021, se sostuvo entrevista con el director ejecutivo para explorar el nivel de compromiso que tiene la entidad con la implementación de un sistema de gestión antisoborno que cumpla los estándares de la Norma ISO 37001.

- Dirección Ejecutiva
- Secretaria General
- Subdirecciones
- Jefe de Oficina de Control Interno
- Jefe de Oficina de Planeación
- Jefe de Oficina de Comunicaciones

Durante la fase de implementación y cierre de brechas se realizaron las siguientes mesas:

MESAS TECNICAS REALIZADAS
Mesa Equipo Base FND: (2) Socialización de recomendaciones y sugerencias presentadas en documentación revisada.
Mesa de apertura Fase de implementación: (1) Todas las subdirecciones – aclaración inquietudes revisión documental e inicio estructuración matriz de riesgos.
Mesa Equipo Control Interno: (3) estructuración matriz de riesgos.
Mesa Equipo Gestión Humana: (1) aclaración inquietudes
Mesa Relacionamento y Articulación con Grupos de Interés: (1) aclaración de inquietudes

9.2.3. Documentos Revisados

La FND remitió 82 documentos, (Política Anticorrupción y Antisoborno, Política Sistema de Gestión Integral, Política Integral de Riesgos, Política de Seguridad de la Información y Política de Protección de datos personales, entre otros), para revisión de la firma asesor.

Fase de Diagnóstico y elaboración de Plan de Acción: (29 documentos)	Fase Implementación: (82 documentos)
Organigrama	Procesos y Procedimientos
Estatutos Sociales	Manuales
Certificado de Existencia y Representación Legal	Matrices
Normograma	Código de Integridad
Mapas de Procesos	Resoluciones
Matriz de riesgos de procesos	Minutas contractuales
Matriz de riesgos Plan Anticorrupción	Formatos
Procedimientos procesos sensibles SAG (contratación, administrativo y financiero, recursos humanos, gestión documental, gastos de viaje, comunicaciones)	

9.2.4. Documentos Elaborados

Con el asesoramiento y apoyo de la firma asesora se modificaron y elaboraron los siguientes documentos:

1. Diagnóstico del Sistema de Gestión Antisoborno – SGA
2. Plan de Acción para el cierre de brechas
3. Programa de Capacitación en materia del Sistema de Gestión Antisoborno – SGA
4. PPT Base Capacitación general Norma ISO 37001:2016 y Evaluación
5. Encuesta Cultural de Integridad y Análisis de Resultados
6. Certificación Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades, y Conflicto de Interés
7. Compromiso Antisoborno para colaboradores de la FND
8. Política Anticorrupción y Antisoborno
9. Matriz de Riesgos de Actos de Soborno con definiciones
10. Procedimiento Canal de Denuncias
11. Procedimiento Investigación Denuncias
12. Manual Sistema Integrado de Gestión – SIG

9.2.5. Reuniones Realizadas

Se sostuvieron reuniones telefónicas permanentes con el equipo de Control Interno /planeación, con el fin de soportar los diferentes entregables del contrato y así mismo aclarar las inquietudes y realizar el acompañamiento requerido para la fase de cierre de brechas e implementación.

REUNIONES	FECHA
Kick Off	01/07/21
Verificación plan de auditorías	16/07/21
Arranque fase entrevistas	26/07/21
Plan de Acción Cierre de Brechas	05/08/21
Reunión director ejecutivo	18/08/21
Revisión Entregables	12/11/21
Revisión Inquietudes implementación	29/11/21
Revisión riesgos de actos de soborno	2 y 3/12/ 2021
Revisión riesgos matriz	06/12/21

9.2.6. Capacitaciones Realizadas

El 17 de septiembre se realizó la capacitación de la Norma ISO 37001: 2016 “UN RETO Y UNA OPORTUNIDAD”, la cual tuvo una participación de 92 colaboradores de la FND.



ISO37001:2016
 Un reto y una oportunidad
 Por la Dra. Andrea Paladino y el Dr. Camilo Alberto Enciso Varejias
 Dirigido a: Todos los colaboradores
 Invitan: Alta Dirección, Oficinas de Control Interno y Planeación – Subdirección de Gestión Humana
Fecha: 17 / 09 / 2021
Hora: 10:30 am a 12:30 m
 Link: <http://meet.google.com/jqa-izwa-zdh>
 Únete Participa)
 FND Federación Nacional de Departamentos

Se dio inicio la campaña de la Implementación del Sistema de Gestión Antisoborno - Norma ISO 37001. A treves de diferentes Tips por comunicación interna a todos los colaboradores de la FND.



¿SABES QUÉ ES UN SOBORNO?

Oferta, promesa, entrega, aceptación o solicitud de una ventaja indebida de cualquier valor (que puede ser de naturaleza financiera o no financiera), directamente o indirectamente, e independientemente de su ubicación, en violación de la ley aplicable, como incentivo o recompensa para que una persona actúe o deje de actuar en relación con el desempeño de las obligaciones de esa persona.

ISO 37001

FND Federación Nacional de Departamentos



¿Sabías que la Federación se encuentra en proceso de certificación en el Sistema de Gestión Antisoborno?

CONOCE NUESTROS PRINCIPALES MECANISMOS DE PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS DE SOBORNO

- Análisis de Riesgos**
Matriz de Riesgos de Oportunidad y Soborno
- Identificación y Control**
Lista de riesgos de Oportunidad y Soborno
- Evitar el Conflicto de Interés**
Procedimiento de Identificación y Manejo de Conflictos de Interés
- Control de Donaciones**
Procedimiento de PQRD Oportunidad y Soborno

FND Federación Nacional de Departamentos



INICIÓ LA CERTIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO ISO 37001

¿POR QUÉ LA FND SE DEBE CERTIFICAR?

1. Permite a la FND administrar acciones preventivas y de corrección dentro de la organización.
2. Tiene como objetivo principal establecer en la FND el compromiso de los colaboradores de someterse a la corrupción, y lograr elevar la cultura empresarial ética de la FND.
3. Otorga la certificación ISO 37001, genera confianza por la buena gestión de riesgos de la FND, incrementando su nivel reputacional.

Implementar las buenas prácticas contenidas en la Norma ISO 37001 es un reto para el cual la FND se encuentra comprometida con la integridad, la ética, la transparencia y con las estrategias y acciones anticorrupción en sus procesos internacionales.

Ser el mejor equipo depende de todos

FND Federación Nacional de Departamentos

Fuente: Oficina Control Interno

9.2.7. Encuesta Cultura De La Integridad

La encuesta estuvo compuesta de cuatro capítulos:

1. Percepción de cultura de la integridad (12 preguntas),
2. Conocimiento y apropiación de las políticas y procedimientos sobre integridad implementados en la FND (14 preguntas),
3. Experiencia directa (10 preguntas)
4. Valores (12 preguntas).

Del total de preguntas, treinta y siete (37) de ellas fueron cuantitativas y once (11) cualitativas. El personal de la FND respondió la encuesta en el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2021 y el 10 de octubre de 2021.

Los resultados arrojados por la encuesta son en su mayoría, el reflejo de un equipo de trabajo que tiene en su quehacer diario valores éticos, un liderazgo claro y con consciencia y cultura antisoborno y anticorrupción. Muestra de lo anterior, son los altos promedios de las respuestas entregadas por la muestra de población encuestada en el capítulo IV “Valores”, que representan a un equipo de trabajo comprometido con la integridad y la ética en las actividades diarias de la Organización.

Sin embargo, existen algunos aspectos que deben ser objeto de mejora con el fin de robustecer el SGA de la FND y de dar un soporte aún mayor a la cultura de transparencia e integridad que tiene la entidad.

9.2.7.1. Principales Avances

1. **Contexto:** Objetivos del SAG, Matriz Partes Interesadas y Matriz de Riesgos de Actos de Soborno.
2. **Integración:** Del SGA con el Sistema Integrado de Gestión
3. **Liderazgo:** Política Anticorrupción y Antisoborno, Roles del órgano de gobierno y de la Alta Dirección y Función de Cumplimiento.
4. **Soporte y apoyo:** Se dio inicio al programa de formación. Compromiso Antisoborno. Información documentada. Recursos destinados para el SGA (financieros y humanos)
5. **Operación:** Identificación de controles por riesgos de actos de soborno y procesos, política de regalos, cláusulas contractuales compromiso con política anticorrupción y antisoborno de la FND.

9.2.8. Oficiales de Cumplimiento

Mediante la circular No 030 del 18 de noviembre del 2021 designo como Oficiales de Cumplimiento Antisoborno de la FND las siguientes trabajadoras:

- Diana Carolina Villalba Erazo – Subdirectora Administrativa y Financiera
- Dora Esperanza Rodríguez Soletto – Jefe de Tesorería
- Clara Consuelo Ovalle Jiménez – Jefe Oficina Control Interno

Las cuales cumplirán su labor con responsabilidad y autoridad e informarán a Alta Dirección, sobre la adecuación e implementación del Sistema de Gestión Antisoborno de la FND.

9.2.9. Curso Auditores Norma ISO 37001

Se contrato a la compañía Certification Management & Development SAS – CMD, para proporcionar a los participantes de la FND, de una manera estructurada y didáctica, los conocimientos para interpretar los requisitos de la norma ISO 37001:2016 – Sistemas de Gestión Antisoborno, así como lo referente a la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión, a través de los siguientes cursos los cuales se realizaron entre 16 de noviembre al 21 de diciembre 2021:

1. Curso Fundamentos de la Norma ISO 37001
2. Curso Auditor Interno ISO 37001
3. Curso Auditor Líder ISO 37001

Se capacitaron a 40 colaboradores de FND en Fundamentos de la Norma ISO 37001:2016, se certificaron 25 colaboradores en Auditores Internos y 12 en Auditores Líderes de la Norma ISO 37001:2016.

9.3. Avances Matriz de riesgos de soborno por Proceso

Para este periodo de análisis se formalizó el informe con base al seguimiento de los riesgos de soborno, que se efectúa a través de la Matriz de Riesgos I Semestre consolidada 2021 pudiendo establecer:

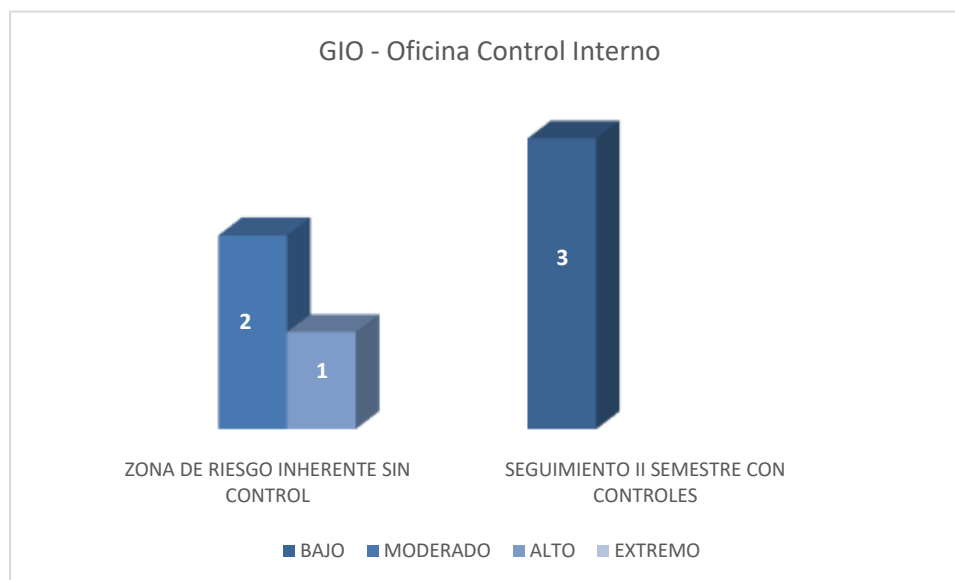
La Matriz refleja que la FND cuenta con un total de sesenta y tres (63) riesgos de soborno, a continuación, se discriminan los riesgos por cada proceso.

Grafica No. 1. Riesgos de soborno por proceso - FND



Fuente: Oficina Control Interno

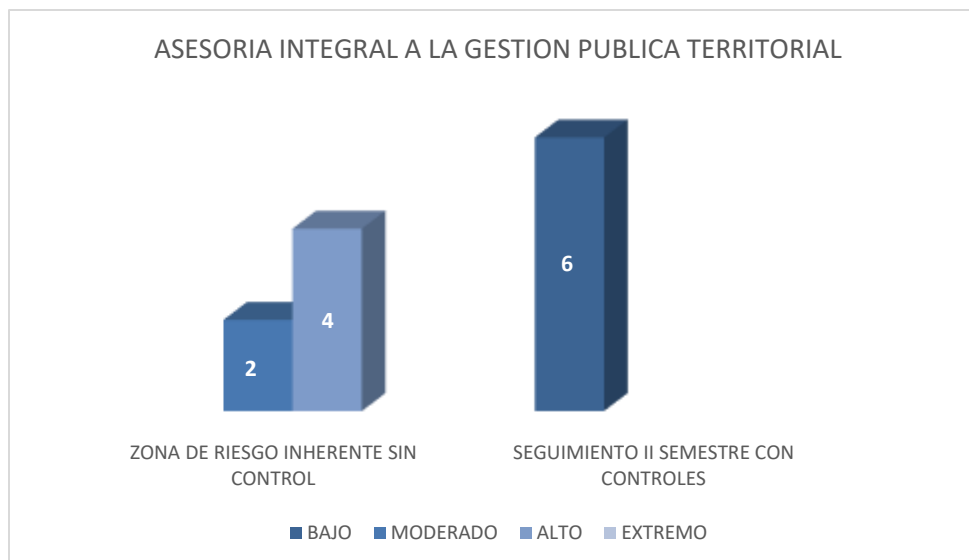
9.3.1 GIO. Gestión Integral Organizacional – Oficina Control Interno.



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin controles	Con controles
1	Que un colaborador de la FND solicite, o que un colaborador de la OCI ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para ocultar y/o omitir información para direccionar la toma de decisiones	1. Riesgo Reputacional (Pérdida de confianza, de imagen, sanciones, hallazgos) 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de la Norma (Ley 87-1993)	Alto	Bajo
2	Que un colaborador de la FND o un tercero solicite, o que un colaborador o contratista de la OCI, ofrezca o reciba dádivas o beneficios para alterar los informes de auditoría o para no reportar los hallazgos encontrados en las auditorías realizadas y en las evidencias encontradas.	1. Riesgo Reputacional (Perdida de confianza, de imagen, sanciones, hallazgos) 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de la Norma (Ley 87-1993)	Moderado	Bajo
3	Que un colaborador de la OCI solicite, o que un colaborador de la FND ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, para el cierre de actividades incumplidas y no eficaces reportadas en el plan de mejora producto de las auditorías realizadas por el ente de control.	1. Violación de las normas 2. Riesgo Reputacional 3. Pérdida de Recursos 4. Afectación de la cultura de la OCI 5. Afectación de la Credibilidad de los colaboradores de la FND	Moderado	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

9.3.2. AIG. Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que un colaborador de la FND solicite o reciba dádivas de un servidor público de un determinado departamento, para que dicho departamento salga favorecido en un determinado proyecto promovido por la FND.	1. Deterioro de la reputación institucional	Alto	Bajo
2	Que un colaborador de la FND reciba o solicite dádivas o cualquier otro beneficio a un servidor público de un Departamento, para que un proyecto de dicho departamento salga favorecido en las actividades de promoción y asesoría realizadas por la FND.	1. Deterioro de la reputación institucional	Alto	Bajo
3	Que un colaborador de la FND reciba dádivas de un servidor público, a cambio de realizar u omitir observaciones en articulados de proyectos de ley sobre los que la FND deba estudiar y/o pronunciarse	1. Deterioro de la reputación institucional	Moderado	Bajo
4	Que un servidor público de un Departamento ofrezca, prometa o entregue a un colaborador de la FND, dádivas o cualquier otro beneficio a cambio de realizar u omitir observaciones en articulados de proyectos de ley, sobre los que la FND deba hacer el estudio correspondiente o deba pronunciarse.	1. Deterioro de la reputación institucional.	Moderado	Bajo
5	Que un colaborador de la FND reciba dádivas o cualquier otro tipo de beneficio por parte de un servidor público, a cambio de realizar u omitir observaciones en temas asociados a las finanzas públicas o a la descentralización.	1. Deterioro de la reputación institucional	Alto	Bajo
6	Que el colaborador de la FND solicite u ofrezca dádivas o cualquier otro beneficiario a un servidor público, a cambio de realizar u omitir observaciones en temas asociados a las finanzas públicas y o a la descentralización.	1. Deterioro de la reputación institucional	Alto	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

9.3.3. GEC. Gestión Estratégica de las Comunicaciones



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	colaborador de la FND solicite o reciba dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, con el fin de que se apruebe la documentación para la celebración de un contrato relacionado con la gestión de las comunicaciones de la FND, sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la FND.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Violación de normas	Alto	Bajo
2	contratista y/o proveedor ofrezca o prometa dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros al colaborador de la FND para agilizar y /o modificar los procedimientos de revisión de las cuentas de cobro o facturas sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la FND.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Violación de normas	Alto	Bajo
3	colaborador de la FND solicite o reciba dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros o los Jefes de Prensa de las Gobernaciones ofrezcan, entreguen o prometan dádivas o beneficios a los colaboradores de la FND, con el fin de agilizar y /o modificar la información sin el cumplimiento de los requisitos exigidos por la FND.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Violación de normas.	Alto	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

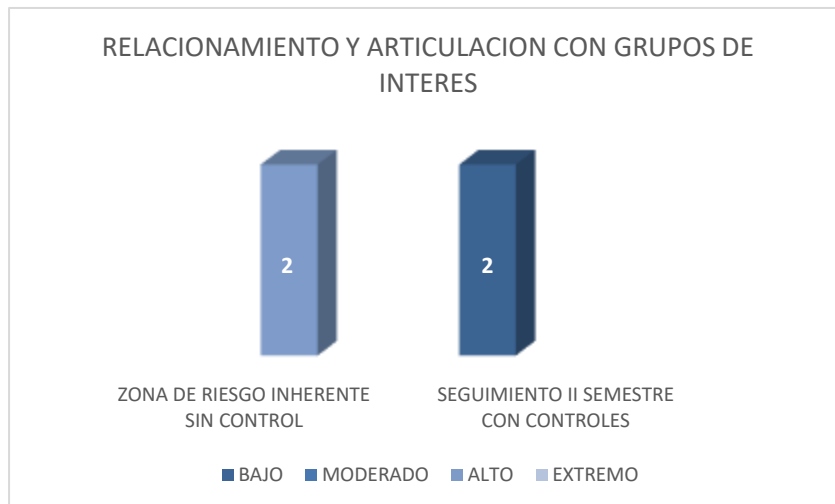
9.3.4. GIC. Gestión de la Innovación, Conocimiento y Políticas Públicas



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la SGR solicite o reciba dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de entregar información para desviar la oportuna defensa del interés de la FND y de los departamentos en los proyectos de acto legislativo y proyectos que impactan en la gestión territorial.	<ol style="list-style-type: none"> Riesgo reputacional Pérdida de confianza Violación de normas 	Alto	Bajo
2	Que el contratista o una parte interesada del proceso RAG ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros al colaborador de la FND responsable de entregar información, para que éste desvíe las estrategias que debe impulsar la FND para la defensa de los intereses de los entes territoriales.	<ol style="list-style-type: none"> Riesgo reputacional Pérdida de confianza Violación de normas 	Alto	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

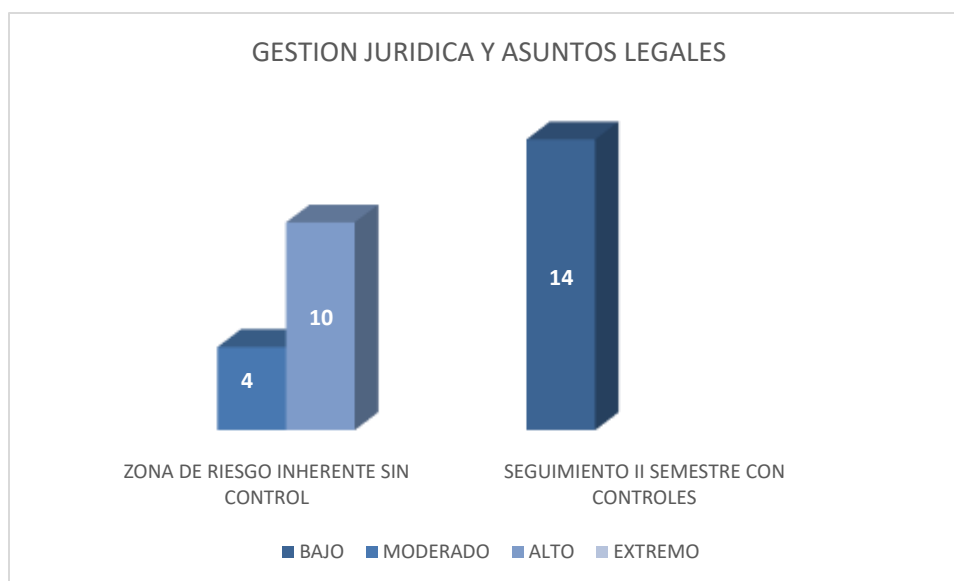
9.3.5. RAG – Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la FND solicite o reciba dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para entregar información que desvíe la atención oportuna o debida de los requerimientos realizados por los Departamentos para la implementación de planes y programas de gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo Reputacional 2. Pérdida de Confianza 3. Violación de normas 	Alto	Bajo
2	Que el contratista o una parte interesada del proceso RAG ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros al colaborador de la FND responsable de entregar información para desviar la atención oportuna o debida de los requerimientos realizados por los Departamentos para la implementación de planes y programas de gobierno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo Reputacional 2. Pérdida de Confianza 3. Violación de normas 	Alto	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

9.3.6 GJA. Gestión Jurídica y Asuntos Legales



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que un interesado ofrezca o entregue dádivas o cualquier beneficio a un colaborador de la FND para que resulte favorecido en una determinada decisión de un proceso judicial promovido por la FND, violando el debido proceso y sin pruebas para fallar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 	Alto	Bajo
2	Que un Colaborador de la FND solicite o reciba dádivas o cualquier beneficio de un tercero para que resulte favorecido en la decisión de un proceso judicial en el que la FND sea parte, violando el debido proceso y sin pruebas para fallar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 	Alto	Bajo

3	Que un tercero ofrezca o entregue dádivas a un Colaborador de la FND para que en un determinado proceso contractual, éste resulte favorecido en la contratación.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control.	Alto	Bajo
4	Que un colaborador de la FND solicite o reciba dádivas de un potencial proveedor y/o contratista para que en un proceso contractual, éste resulte favorecido en la contratación.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control.	Alto	Bajo
5	Que un tercero ofrezca o entregue dádivas o beneficios de cualquier tipo a un colaborador de la FND para que se realice la estructuración del proceso contractual y/o se incluya en el componente técnico de los estudios o documentos previos un requisito, que pueda favorecer a un tercero en un proceso de contratación afectando los intereses de la FND.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas	Alto	Bajo
6	Que un Colaborador de la FND solicite y/o reciba una dádiva o un beneficio para realizar la estructuración del proceso y/o incluir en el componente técnico de los estudios o documentos previos un requisito, que pueda favorecerlo en un proceso de contratación afectando los intereses de la FND.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas	Alto	Bajo
7	Que un proponente ofrezca o entregue dádivas a un colaborador de la FND para que resulte favorecido en la adjudicación.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas	Alto	Bajo
8	Que un colaborador de la FND solicite y/o acepte una dádiva o una comisión para favorecer en el proceso de adjudicación a un determinado proponente.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas	Alto	Bajo
9	Que un contratista ofrezca o entregue dádivas o beneficios a un Colaborador de la FND para que éste ajuste el acta de liquidación a su favor o en perjuicio de la FND.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas. 5. Pérdida de recursos económicos	Alto	Bajo
10	Que un colaborador de la FND solicite y/o acepte una dádiva o una comisión para ajustar el acta de liquidación en favor del contratista, en perjuicio de la FND.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas. 5. Pérdida de recursos económicos	Alto	Bajo
11	Que un Gobernador ofrezca una dádiva o beneficio al colaborador de la FND encargado de la elaboración de las actas de asamblea general de gobernadores, o que éste la solicite o la reciba para no incluir una determinada decisión o punto	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas.	Moderado	Bajo

	del orden del día que fue aprobado en dicha reunión, para beneficio propio.			
12	Que un subdirector de la FND prometa gestionar el aumento de honorarios al colaborador encargado de elaborar el acta del Consejo Directivo, o que dicho colaborador solicite una gestión de aumento de honorarios, a cambio de modificar valores aprobados en la sesión para llevar a cabo una contratación directa de bienes y servicios, en beneficio propio.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas.	Moderado	Bajo
13	Que un ex colaborador de la FND ofrezca o entregue dádiva o compensación a la persona a cargo dentro de la entidad de expedir las certificaciones de los contratos de prestación de servicios, o que ésta acepte o solicite dádiva o compensación, para certificar información no veraz, respecto su vínculo contractual con la FND, en beneficio propio.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas.	Moderado	Bajo
14	Que un tercero ofrezca o entregue dádivas o compensaciones a la persona encargada del proceso de PQRSDF de la FND, o que ésta solicite o reciba, con el fin de dilatar u omitir o reasignar una PQRSDF, al área encargada de darle trámite.	1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Posibles hallazgos por parte de los entes de control. 4. Violación de normas.	Moderado	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

9.3.7.GRH. Gestión de Recursos Humanos



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la FND encargado de emitir las certificaciones laborales reciba o solicite dádivas o beneficios o que un tercero las ofrezca o prometa, para que realice y entregue certificaciones a una persona diferente a la titular de la información y/o con manipulación de datos	1. Riesgo reputacional. 2. Pérdida de Recursos 3. Violación de normas.	Moderado	Bajo

	en salarios y de tiempos laborados para benéfico propio o de terceros.			
2	Que la persona encargada de liquidar la nómina al interior de la FND solicite dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, o que un colaborador de la FND prometa, entregue u ofrezca dádivas o cualquier otro tipo de beneficios con el fin de liquidar la nómina sin cumplir con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos en forma irregular.	1. Riesgo Reputacional 2. Pérdida de confianza 3. Pérdida de credibilidad	Moderado	Bajo
3	Que un colaborador ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros a la persona encargada de liquidar la nómina, o que esta persona solicite o reciba dádivas o beneficios, con el fin de que liquide la nómina sin cumplir con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos en forma irregular.	1. Pérdida de recursos, 2. investigaciones disciplinarias 3. Pérdida de recursos	Moderado	Bajo
4	Que la persona encargada del plan de capacitaciones solicite o reciba dádivas de un colaborador o un tercero, o que el colaborador o un tercero, entregue, prometa u ofrezca dádivas, para direccionar la propuesta del plan de capacitación en valor o requisitos diferentes a los establecidos para beneficio propio o de un tercero.	1. Deterioro de la reputación de la FND. 2. Violación de normas	Moderado	Bajo
5	Que la persona encargada del plan de bienestar solicite u ofrezca dádivas a un colaborador o tercero, o que un colaborador o un tercero ofrezca, entregue o prometa dádivas para que el valor de la propuesta económica para la contratación del plan de Bienestar Social sea mayor.	1. Deterioro de la reputación de la FND. 2. Violación de normas	Moderado	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

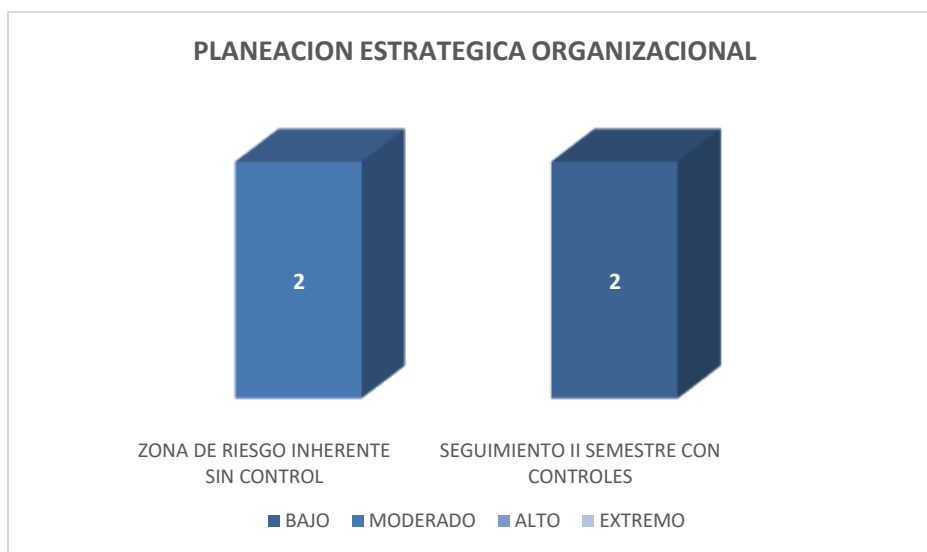
9.3.8.GIO. Gestión Integral Organizacional – Oficina de Planeación



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que un colaborador de la FND ofrezca o prometa dádivas o cualquier otro beneficio al colaborador responsable de la administración de la información de la planeación institucional del SIG, o que dicho colaborador reciba o solicite dádivas o cualquier otro beneficio, para manipular o alterar la información y el seguimiento al SIG para favorecer o perjudicar a un área de la FND, bien sea para beneficio propio o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Ineficiencia en la gestión institucional 3. Pérdidas económicas 4. Toma de decisiones basada en información errada 5. Violación de normas 	Alto	Bajo
2	Que un colaborador de la FND ofrezca obsequios y/o regalos y/o presentes a un auditor del SIG (Sistema Integrado de Gestión) para omitir el reporte de los hallazgos encontrados en las auditorías para beneficio propio o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Ineficiencia en la gestión institucional 3. Pérdidas económicas 4. Toma de decisiones basada en información errada 5. Violación de normas 	Alto	Bajo
3	Que el auditor en ejercicio de su rol reciba o acepte dádivas, regalos, presentes, atenciones para omitir el resultado de los hallazgos encontrados en las auditorías al SIG para beneficio propio o de un tercero.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Ineficiencia en la gestión institucional 3. Pérdidas económicas 4. Toma de decisiones basada en información errada 5. Violación de normas 	Alto	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

9.3.9.POE. Planeación Estratégica Organizacional

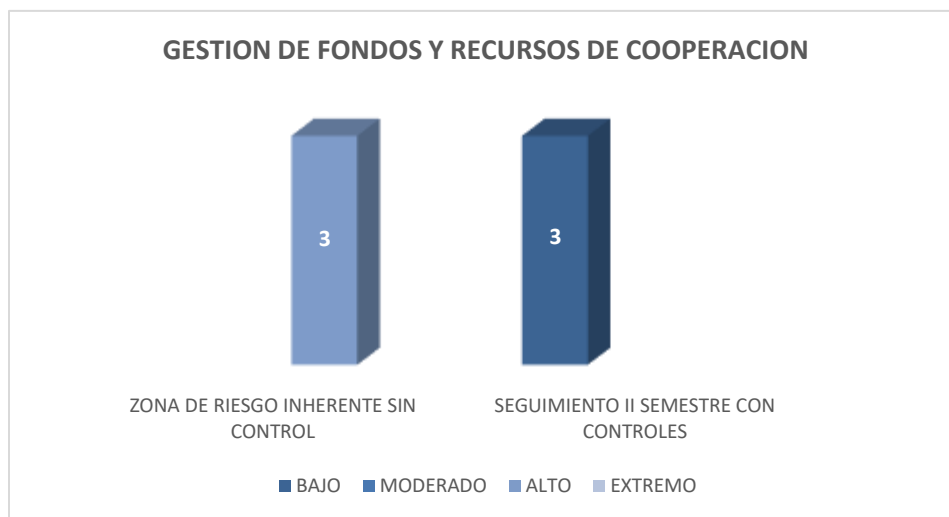


No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que un tercero ofrezca dádivas o comisión o regalos o similares a un directivo de la FND, para alterar la información de resultados de la gestión en el informe de evaluación, monitoreo o revisión por la dirección,	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de Confianza. 3. Violación de normas. 	Moderado	Bajo

	de un proceso determinado, en beneficio propio o de terceros.			
2	Que un Directivo de la FND, acepte dádivas o comisión o regalos o similares de un tercero, para alterar la información de resultados de la gestión de un proceso determinado particular, en beneficio propio o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Pérdida de Confianza. 3. Violación de normas. 	Moderado	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

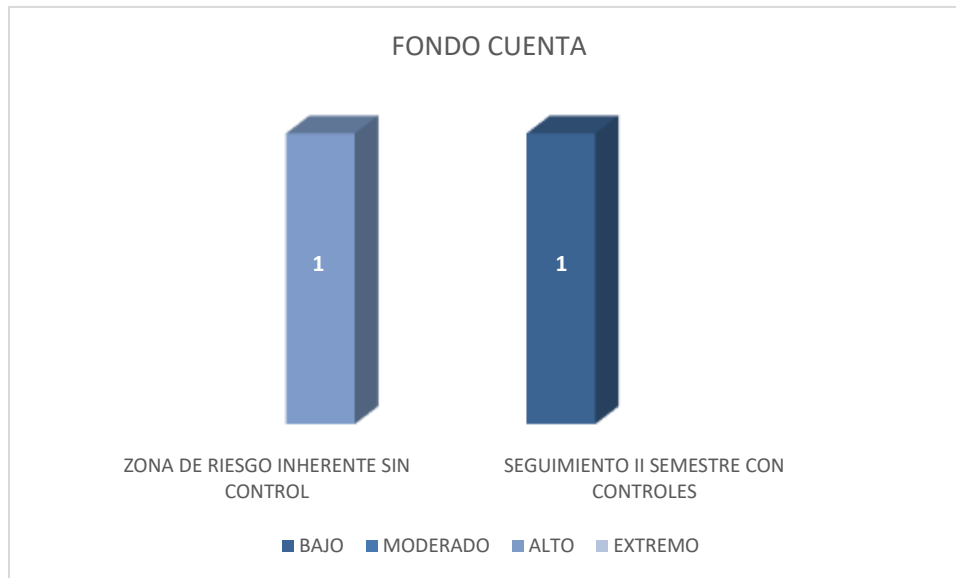
9.3.10. GFR. Gestión de Fondos y Recursos de Cooperación



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la FND reciba o solicite dádivas o cualquier tipo de beneficio para orientar y/o manipular información de la gestión del Acuerdo (recursos, seguimientos y proponentes) para beneficio propio o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo reputacional 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Tener hallazgos en la Auditoría Externa. Investigación y/o sanciones por parte de la FND. 	Alto	Bajo
2	Que el colaborador de la FND reciba o solicite dádivas o cualquier otro beneficio para la desviación de los recursos de Cooperación a favor de un tercero indicando un destino erróneo a la Tesorería	<ol style="list-style-type: none"> 1. Riesgo Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida de recursos. 	Alto	Bajo
3	Que el colaborador de la FND reciba o solicite dádivas o beneficios en favor suyo o de un tercero para realizar una supervisión inadecuada en el cumplimiento de las obligaciones contractuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, confianza, posibles demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Sanciones administrativas, disciplinarias o fiscales. 4. Hallazgos de los entes de control. 5. Pérdida de recursos. 	Alto	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

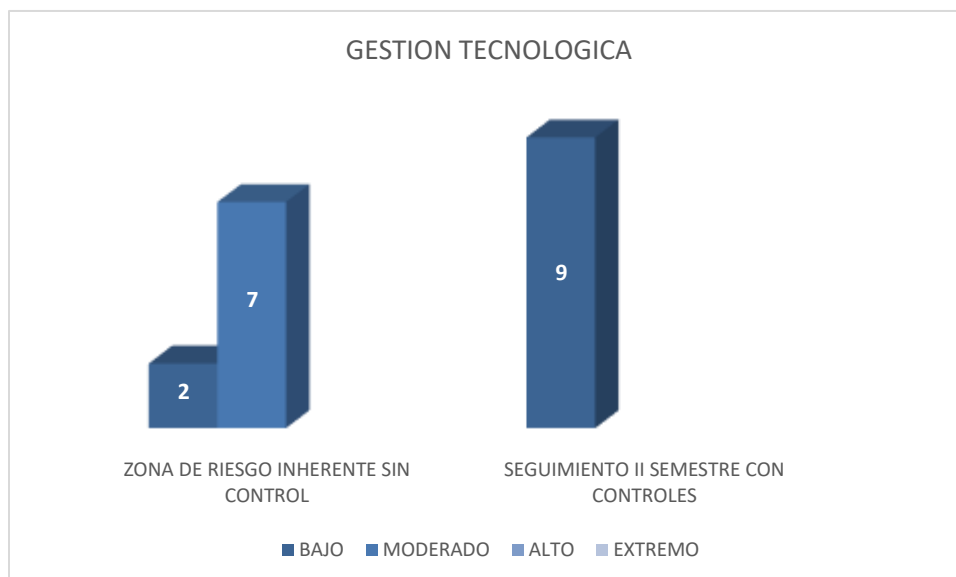
9.3.11 GFR. Fondo Cuenta



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la FND solicite o reciba o que el proveedor de servicios o contratista ofrezca, prometa o entregue cualquier tipo de dádivas, beneficios o compensación con la finalidad de establecer requisitos o condiciones que favorezcan a un oferente.	1. Riesgo reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas	Alto	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

9.3.12. GTE. Gestión Tecnológica

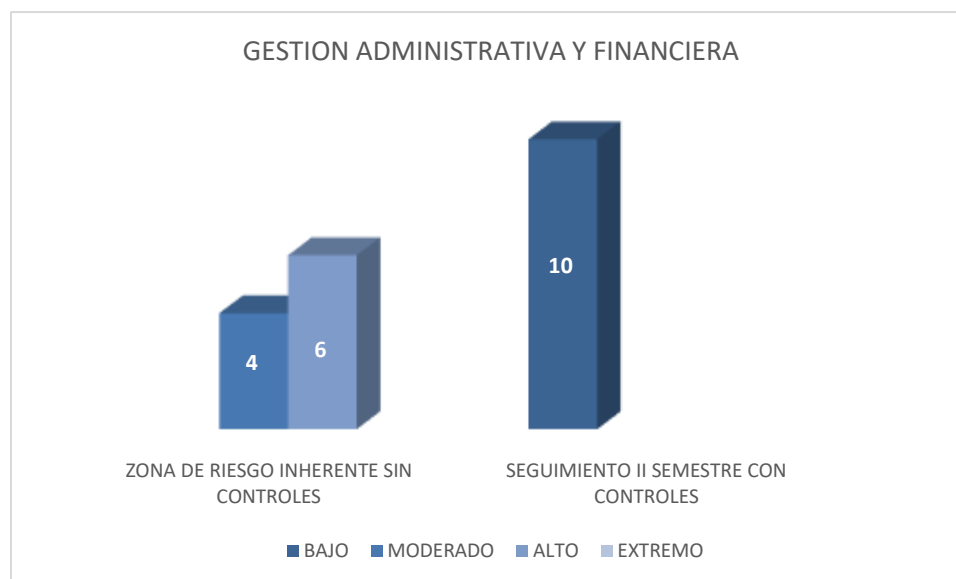


No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la FND reciba dádivas o compensación o regalos de un tercero para el desarrollo de un proyecto de tecnología de la información, con el fin de favorecerlo en el proceso de contratación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Bajo	Bajo
2	Que el colaborador del área de tecnología de la FND solicite dádivas de un tercero para el desarrollo de un proyecto de tecnologías de la información, a fin de favorecerlo en el proceso de contratación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Bajo	Bajo
3	Que un directivo o colaborador del área de tecnología de la FND, solicite al proveedor de servicios o de mantenimiento de los sistemas de información, licencias, equipos y demás dispositivos y herramientas tecnológicas de la entidad, dádivas o cualquier otro tipo de beneficios, o que dicho proveedor, ofrezca, prometa o entregue dádivas o cualquier otro beneficio, para no reportar fallas o situaciones que merezcan ser atendidas por el proveedor o que busquen tolerar la demora en la respuesta a la solicitud de las fallas presentadas o identificadas con el fin de no cumplir los diferentes acuerdos de servicio convenidos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Moderado	Bajo
4	Que un Colaborador o Director del área de Tecnología de la FND, reciba o solicite dádivas del proveedor de tecnología, para no reportar un siniestro o reclamar el producto por garantía del producto y/o servicio contratado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Moderado	Bajo
5	Que el proveedor de tecnología entregue, prometa u ofrezca dádivas al colaborador o directivo del área de la Gerencia de Tecnología de la FND, para no tener que responder por la garantía del producto/servicio contratado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Moderado	Bajo
6	Que un colaborador o directivo de la Gerencia de Tecnología de la FND reciba o solicite dádivas del proveedor de tecnología, para ampliar las condiciones del contrato con mayor tiempo (prórroga) y/o recurso económico (adición), sin plena justificación, para beneficio propio o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Moderado	Bajo
7	Que el proveedor de tecnología entregue, prometa u ofrezca dádivas al colaborador o directivo de la Gerencia de Tecnología de la FND, para ampliar las condiciones del contrato con tiempo (prórroga) y/o recurso económico (adición), sin plena justificación, para beneficio propio o de terceros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Moderado	Bajo
8	Que el colaborador o directivo de la Gerencia de Tecnología de la FND, solicite dádivas de un contratista y/o proveedor para tener acceso a información y datos sensibles de la organización, y manipularla a su conveniencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 4. Pérdida o destinación errónea de los recursos. 	Moderado	Bajo
9	Que el Directivo o colaborador de la gerencia de tecnología de la FND, reciba dádivas o cualquier otro beneficio por parte de un tercero y/o proveedor y/o contratista	<ol style="list-style-type: none"> 1. Deterioro Reputacional (pérdida de imagen, demandas, cambio normativo). 2. Toma de decisiones con incertidumbre. 3. Violación de normas. 	Moderado	Bajo

para tener acceso a información y datos sensibles de la entidad, y manipularla a su conveniencia.	4. Pérdida o destinación errónea de los recursos.		
---	---	--	--

Fuente: Oficina Control Interno

9.3.13 GAF – Gestion Administrativa y Financiera



No	Acto de Soborno	Riesgos	Sin Controles	Con Controles
1	Que el colaborador de la FND solicite, o que el proveedor o contratista ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros para el uso indebido de los activos de la FND	1. Violación de normas 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de recursos	Moderado	Bajo
2	Que el colaborador de la FND solicite, o que un tercero, contratista y/o proveedor, ofrezca dádivas o beneficios con el fin de adulterar, sustraer, hurtar, manipular y/o divulgar los documentos o información de la Entidad para su beneficio o el de otros	1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de recursos 4. Pérdida de confianza	Alto	Bajo
3	Que un colaborador del área de Gestión documental Solicite, o que un colaborador de la FND, proveedor y/ o contratista o tercero, ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros, para divulgar información confidencial y reservada.	1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de recursos 4. Pérdida de confianza	Alto	Bajo
4	Que el colaborador de la FND solicite, o que un tercero, contratista y/o proveedor, ofrezca dádivas o beneficios por la alteración de la información que conforman los expedientes contractuales y demás información documental de la FND.	1. Pérdida de Información. 2. Pérdida de credibilidad. 3. Alteración o modificación de trámites.	Alto	Bajo

5	Que el colaborador encargado del procedimiento de pagos de la FND solicite, o que el proveedor o contratista ofrezca, dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de aprobar el pago de una factura y/o documento equivalente, pagos por caja menor y/o pagos con tarjeta de crédito corporativa sin el cumplimiento de los requisitos exigidos en las normas y procedimientos de la FND.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de recursos 	Moderado	Bajo
6	Que el colaborador encargado del procedimiento de pagos de la FND solicite, o que el proveedor o contratista ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de demorar o agilizar el pago de una factura y/o documento equivalente, pagos con caja menor y/o pagos con tarjeta de crédito corporativa.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de confianza 	Alto	Bajo
7	Que el colaborador encargado de realizar los registros contables solicite, o que un proveedor y/o contratista o tercero, ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de omitir o modificar los registros contables de los descuentos producto de embargos judiciales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de recursos por demanda 4. Sanciones 5. pérdida de confianza. 	Alto	Bajo
8	Que el colaborador encargado del procedimiento de adquisición de bienes y/o servicios de la FND solicite, o que el proveedor y/o contratista o terceros, ofrezcan dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de favorecer la selección de un contratista o proveedor.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de confianza 4. Pérdida de Recursos 	Alto	Bajo
9	Que el colaborador encargado del procedimiento de activos fijos y consumibles de la FND solicite, o que un proveedor y/o contratista, ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de certificar o entregar activos, elementos o servicios diferentes a los inicialmente convenidos o contratados.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de confianza 4. Pérdida de Recursos 	Moderado	Bajo
10	Que el colaborador encargado del procedimiento de gastos de viaje, viáticos y expedición de tiquetes de la FND solicite, o que el proveedor o contratista, ofrezca dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros con el fin de que se expidan tiquetes aéreos, o se reconozcan gastos por concepto de viáticos, sin el lleno de los requisitos establecidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Violación de normas. 2. Riesgo reputacional 3. Pérdida de confianza 4. Pérdida de Recursos 	Moderado	Bajo

Fuente: Oficina Control Interno

9.4. Riesgos de soborno identificados por tipo de proceso



9.4.1 Cuadro resumen riesgos de soborno por proceso

TIPO DE PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	RIESGOS SOBORNO
ESTRATEGICO	Planeación Estratégica Organizacional	2
	Gestión Estratégica de las Comunicaciones	3
	Gestión Integral Organizacional	6
MISIONALES	Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	2
	Asesoría Integral a la Gestión Pública Territorial	6
	Gestión de Fondos y recursos de Cooperación	4
	Gestión de la Innovación, Conocimiento y políticas Públicas	2
APOYO	Gestión Administrativa y financiera	10
	Gestión Jurídica y Asuntos Legales	14
	Gestión de Recursos Humanos	5
	Gestión Tecnológica	9
TOTAL		63

Fuente: Oficina Control Interno

10. OBSERVACIONES

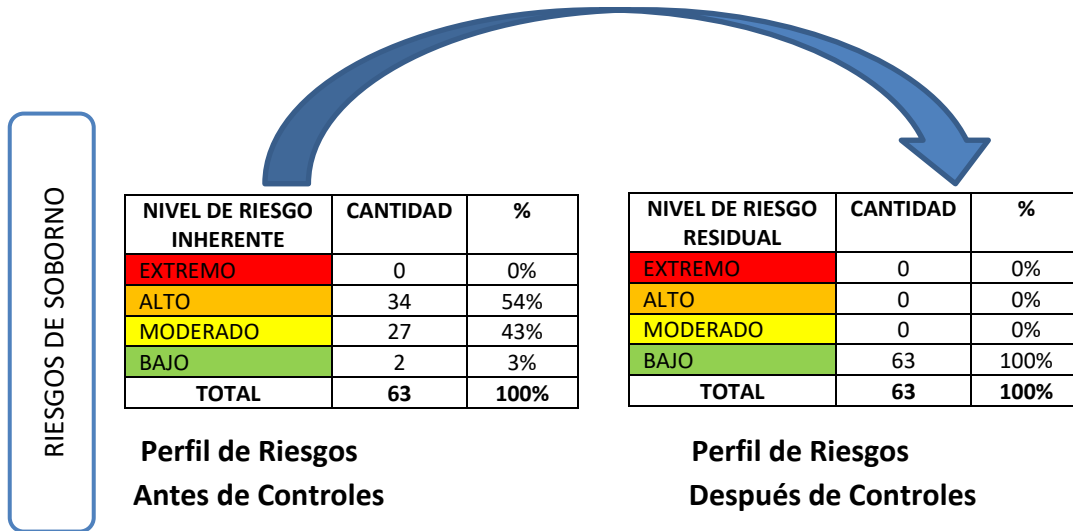
1. En lo que respecta al período evaluado, no se materializó ningún riesgo de soborno y, la mayoría de los procesos están aplicando los controles establecidos; así mismo, se observó que en el mes de julio se levantó junto con los procesos la matriz de riesgos de soborno para dar aplicabilidad a la norma técnica ISO:37001: 2016.

11. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el fortalecimiento de buenas prácticas Antisoborno definidas en la norma ISO 37001:2016, con el fin de evitar la materialización de riesgos de soborno.
2. Sensibilizar a los colaboradores de la FND en la guía de riesgos y el diseño de controles, Versión 5 – diciembre de 2020 del – DAFP y la Norma técnica ISO:37001:2016.
3. Evaluar la matriz de riesgos de soborno, para implementar controles adicionales con el fin de evitar la materialización de los riesgos que afecten el cumplimiento de las metas para el logro de objetivos institucionales

12. CONCLUSIÓN

La FND viene implementando el Sistema de Gestión Antisoborno – SGA – norma técnica ISO: 37001:2016, para prevenir, minimizar y controlar los riesgos asociados con el soborno y las malas prácticas y, permitirá detectar cualquier irregularidad alrededor de los asuntos financieros y/o comerciales, y ser un referente ante nuestras partes interesadas en la lucha contra el soborno; sin embargo, dicha implementación requiere el compromiso de liderazgo de todos los actores de la FND para el establecimiento de una cultura de integridad, transparencia, honestidad y cumplimiento.



Atentamente

Clara Consuelo Ovalle
CLARA CONSUELO OVALLE JIMÉNEZ
 Jefe Oficina Control Interno

Preparó:	Revisó:	Aprobó
Carolina Navarrete/Clara Ovalle	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: enero 2022	Fecha: enero 2022	Fecha: enero 2022

ANEXO 1. COLABORADORES CERTIFICADOS COMO AUDITORES INTERNO Y LIDERES

AUDITORES INTERNOS ISO 37001
Jeny Marcela Reina Wilches
Nohora Aidé Grande Ballesteros
Jorge Andrés Olave Chávez
Leidy Julie Gómez Dávila
Francisco Mario Sourdis Santos
María Paz Gómez Pimienta
Jeison Sneider Duarte Amaya
Ibeth Tatiana Meza García
Luis Alberto Restrepo
Diana Milena Buriticá Jaramillo
Margy Vanessa Diaz Jaramillo
Amanda Olarte Ramírez
Nydia Rosalba Garzón Orjuela
Alix Fernanda Molina Puentes
María del Rosario Contreras
Alberto Enrique Jaimes Castro
Miguel Fernando Abuchar Alemán
Angela María Moncada Arias
Cristian Camilo Hernández Bolaños
Nelson Giovanni Siachoque Herrera
Jorge Eliecer Perna Manrique
Herman Ramírez Gómez
Cristian David Forero Alvares
Edwin Alban Guzmán Grimaldo

AUDITORES LIDERES ISO 37001
Dora Esperanza Rodríguez Sotelo
Omar Alejandro Peña Camargo
Diana Marcela Bravo Marín
Andrés Eric Portella Pinzón
Rosa Elvira González Villamil
Diana Marcela Rodríguez Puentes
Carolina Navarrete Acuña
Clara Ovalle Jiménez
Yasser Iván González Mora
Caren Julie Vargas Gómez
Liliana del Rosario Araujo Oñate
Juan Carlos Ávila González